

Para acabar con los tráfugas

Henry Pease García

Para acabar con los tráfugas lo primero que hay que hacer es no confundir conceptos ni usar esta palabra para el simple ataque político a nuestro gusto. Es una tontería pretender que alguien no cambie de ideas a lo largo de la vida. No sólo porque el mundo cambia y nuestras percepciones también sino porque eso en cualquier democracia es un derecho elemental, comenzando por el elector que dirige su voto a quien en ese momento cree mejor.

Por eso lo que ha hecho Rosa María Palacios en su programa con la biografía de Carlos Ferrero es un error, no solo porque no es verdad que Ferrero haya sido velasquista ni integrado el SINAMOS, sino porque el debate sobre transfugismo parte de representantes que cambian de partido, no por ideas políticas sino por razones de poder o dinero. Ferrero discrepó y con valentía votó en contra de la ley de amnistía a los violadores de derechos humanos, contra la increíble Ley de interpretación auténtica, etc. Estoico resistió las medidas represivas que incluyeron negarle el uso de la palabra. Es un liberal y un demócrata, no cayó en la trampa neoliberal que en realidad es neoconservadora porque niega la dimensión democrática en todo el pensamiento neoliberal y por eso idolatra Pinochets y Fujimoris. Que pena Rosa María, nunca acepté verte así.

Yo no uso la discutible noción de tráfuga ni pretendo sancionar a los que lo sean. No me importa si fue el dinero o el ego lo que llevó a serlo. Rechazo y califico de autócrata a quien niegue a alguien el derecho desechar una idea para asumir otra. Sólo pido coherencia en dirección a los principios, a objetivos estratégicos y respeto en los medios, porque ningún fin los justifica per sé. Pero si yo dejo de ser parte de una asociación o empresa no puedo representarla ni recibir votos de los que la apoyan. Ningún peruano puede presentarse solo ante el electorado para ser parlamentario. Votamos por una lista presentada por un partido, esa lista y ese partido son parte elemental de la investidura del representante. El partido, a través de la lista elegida, es el dueño del escaño. El voto preferencial sólo reordena la lista porque es el voto por ella, por el partido, el que determinó el número de representantes.

Lo que propongo es que “por su naturaleza” el cargo de representante no pueda traspasar su bancada. No peno ni castigo, no califico éticamente lo ocurrido, digo que si alguien es elegido por una lista, de un partido y decide salirse “ se sale” del Congreso, gobierno regional o Municipio. Punto. Lo demás es arbitrario. Y no se puede pedir que un congresista actúe más allá de la ley, si ésta le impide renunciar no le impide votar contra una orden

partidaria, el único camino posible hasta hoy es el que hizo Ferrero. Nada lo obligaba a ir el 2,000 con Fujimori.

Claro, hay quienes no la aceptan porque creen que es más fácil manipular situaciones que hacen perder a todo el sistema. Quiero ver parlamentarios que se apartan del cargo y el partido a la vez para defender sus convicciones. Quiero ver que, luego, unos son reelegidos por otro partido y otros no lo son. No quiero que siga en un cargo quien tiene razones para cambiar de ideas o propuestas. No quiero que esas ideas desaparezcan porque alguien dejó de ser parlamentario. Nunca propondré que algo o alguien obligue a los medios a difundir tal o cual idea. Pero siempre reclamaré que todos, políticos y periodistas, respetemos la verdad y demos algo de nuestra vida porque ésta se abra paso. Odios y resentimientos, a la otra acera.

Lima, 6 de Junio de 2005